

# COLOMBIA

Inicio [Bucaramanga](#) [Santander](#) [Deportes](#) [Judicial](#) [Colombia](#) [Mundo](#) [Política](#) [Economía](#) [Opinión](#) [Entretenimiento](#) [Vanguardia TV](#) [Clasificados](#)

Colombia

Jueves 01 de Septiembre de 2016 - 12:05 PM

Sin votos aún

## Colombianos podrán recibir medicamentos no POS sin autorización de la EPS

La resolución 1328 del 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, fijó que los usuarios que requieran medicamentos, tratamientos o tecnologías que no estén en el Plan Obligatorio de Salud (POS) podrán acceder a ellos sin mediar autorizaciones de las Entidades Promotoras de Salud (EPS).



Colombianos podrán recibir medicamentos no POS sin autorización de la EPS (Foto: Archivo/VANGUARDIA LIBERAL)



Tweet

Me gusta 0

Compartir

G+1

0

Esta orden entrará a regir a partir del próximo jueves.

La resolución 1328 del 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, fijó que los usuarios que requieran medicamentos, tratamientos o tecnologías que no estén en el Plan Obligatorio de Salud (POS) podrán acceder a ellos sin mediar autorizaciones de las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Esta orden entrará a regir a partir del próximo jueves.

Los médicos, por medio de la plataforma Mi Prescripción (Mipres), podrán formular estos insumos que están fuera del POS, para que sean avalados automáticamente y se establezcan plazos para entregarlos a los pacientes, sin necesidad de pedir la autorización de otras instancias.

Esta medida estaba prevista para junio de este año, pero era necesario hacer adecuaciones en los centros administrativos de salud y hospitales. La próxima semana empezará a regir aunque tendrá un lapso de perfeccionamiento de tres meses.

Esta resolución es una manera de simplificar los trámites a los pacientes y hace parte de la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015), la cual estableció la salud como derecho fundamental en el país.

Publicidad

### Ranking de noticias

+ Recientes + Vistas sección + Vistas

- 1 Colombianos podrán recibir medicamentos no POS sin autorización de la EPS
- 2 Siga en directo la marcha de miles de venezolanos en contra de Nicolás Maduro
- 3 "México tendrá que pagar por la construcción de un gigantesco muro en la frontera": Trump
- 4 [Periodista venezolana reporta para Vanguardia.com desarrollo de marchas contra Maduro](#)
- 5 Yuri Alvear se radicará en Tokio para preparar la conquista del oro

Publicidad



**Video muestra impactante pérdida de peso de una mujer en dos años**



Periodista venezolana reporta para Vanguardia.com desarrollo de marchas contra Maduro



Así suena la canción de los Paralímpicos en la voz de Ronaldinho

Publicidad